

## Ética en el Ámbito de las Life Sciences

UGRA\_003499

---

Departamentos	Departamento de Derecho
Idiomas impartición	Español
ECTS	3
Profesor/a responsable	Carlota Molina Vila - carlota.molina1@esade.edu

---

### Objetivos de la asignatura

El título de experto en Life Sciences & Food Law ( "Título de Experto en Derecho Farma-Alimentario") es un programa que busca poner en conocimiento de los alumnos la normativa aplicable, la práctica jurídica y los conflictos actuales a los que nos enfrentamos como juristas en los ámbitos farmacéutico, sanitario y alimentario.

#### Competencias transversales:

- Curiosidad intelectual.
- Reflexión crítica y solución de problemas.
- Adquisición de valores y principios basados en la ética y la aplicación del derecho.

#### Competencias específicas:

- Conocimiento de la normativa básica aplicable en los ámbitos farmacéutico, sanitario y alimentario.
- Aplicación de dicho conocimiento a la resolución de potenciales conflictos o dilemas específicos que se puedan presentar en los ámbitos de referencia.
- Adquisición de las herramientas necesarias para el desarrollo de la práctica jurídica.

#### Resultado de Aprendizaje del Título de Experto:

- Conocer el marco jurídico y regulatorio de los sectores farmacéutico y alimentario.
- Entender el funcionamiento dichos sectores para poder abordar las cuestiones jurídicas que plantean en su día a día.
- Analizar los límites éticos de dichos sectores, así como la influencia de la innovación en los mismos.
- Analizar las diferencias del sistema jurídico aplicable a los sectores

farmacéutico y alimentario frente a los sistemas jurídicos de otras jurisdicciones.

## Conocimientos previos

Es obligatorio haber cursado las asignaturas de "Introducción al derecho farmacéutico"; "Introducción al derecho alimentario" que se imparten como optativas en el primer curso de Grado, ya que son imprescindibles para la comprensión del contenido de esta asignatura y para la obtención del "Título de Experto en Derecho Farma-Alimentario".

Asimismo, se espera que el alumno aporte a la asignatura todos los conocimientos adquiridos a lo largo de las asignaturas obligatorias del Grado.

## Prerrequisitos

Es obligatorio haber cursado las asignaturas de "Introducción al derecho farmacéutico" y "Introducción al derecho alimentario" que se imparten como optativas en el primer curso de Grado ya que son imprescindibles para la comprensión del contenido de esta asignatura y para la realización del "Título de Experto en Derecho Farma Alimentario".

## Metodología

La sesiones serán magistrales y se espera del alumno su participación activa durante todas aquellas sesiones que impliquen casos prácticos y debates, entre otros.

La presente guía estará sujeta a las modificaciones necesarias para adaptarla a la realidad que exijan eventuales restricciones en el desempeño de la enseñanza que impongan las autoridades competentes.

## Descripción

### Breve descripción

Esta asignatura forma parte del "Pharma Food Law Track" o "Título de Experto en Derecho Farma-Alimentario", un programa diseñado para que los alumnos adquieran un conocimiento exhaustivo y transversal de derecho alimentario y derecho farmacéutico.

Esta asignatura tiene por finalidad impartir y profundizar en los conocimientos fundamentales del derecho aplicable al ámbito del Life Sciences que los alumnos ya han adquirido en las asignaturas del primer curso del Track y así abordar determinados temas del ámbito del Life Sciences desde una perspectiva tanto ética como jurídica.

Así pues, los alumnos estudiarán temas como por ejemplo: (i) precio de los medicamentos y transparencia; (ii) uso compasivo de medicamentos, (iii) la visión del paciente y (iv) la eutanasia y la eugenésia.

## Evaluación

Herramienta	Sistema de evaluación	Categoría	%
Asistencia y puntualidad	Incluye la participación	Convocatoria Ordinaria	20.00%
Ejercicios individuales o en equipos		Convocatoria Ordinaria	20.00%
Exámenes escritos y/o orales		Convocatoria Ordinaria	60.00%
Asistencia y puntualidad	Los estudiantes deben asistir al menos al 80% de las sesiones para sentarse en el primer intento de examen, la asistencia mínima para tener derecho a realizar el examen de recuperación es del 50%.	Ambas convocatorias ordinaria y extraordinaria	

### PROGRAMAS

GBD23-Doble Grado en Dirección de Empresas y Derecho (Undergraduates: Law)

GBD23 Curso 2 (Optativa)

GDL23-Double Degree in Law and Global Governance, Economics and Legal Order (Undergraduates: Law)

GDL23 Curso 2 (Optativa)

GED20-Bachelor in Law (Undergraduates: Law)

GED20 Curso 2 (Optativa)